



escuchado con gran atención, tanto por la Asamblea como por el numeroso público que asistía a la sesión, el Sr. Lerroux hizo las siguientes manifestaciones:

«Hemos oído las declaraciones que han tenido a bien hacernos los representantes de los Gobiernos japonés y chino. El Consejo habrá oído, sin duda, con satisfacción, que el Gobierno japonés tomará las medidas necesarias para normalizar la situación. Los delegados estarán, a no dudar, de acuerdo conmigo en que hagamos los votos más sinceros para que esta cuestión se solucione rápidamente.»

El incidente ha quedado, por tanto, pendiente de las informaciones ofrecidas por los representantes de Japón y China.

# SEVILLA

**SEVILLA.**—En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento se trató del cierre del Gran Hotel y se dio cuenta de que los arrendatarios del mismo no constituyeron fianza alguna para responder del contrato, aunque estaba estipulada en el mismo la cantidad que habían de consignar, y que ahora abandonan el hotel, dejando a la dependencia parada. Se puso de manifiesto la irregularidad de no haber exigido fianza a los citados arrendatarios al ser entregado por el señor Cruz Conde, dicho hotel. Se habló también de los grandes desperfectos que sufrirá el magnífico mobiliario del Gran Hotel al clausurarse éste. Se acordó poner el hecho en conocimiento del fiscal de la República para que exija responsabilidades al señor Cruz Conde, a que se dirigieron ataques de gran dureza.

Se dijo que el cierre del Gran Hotel constituye un acto de sabotaje contra la República, así como también contra la supresión de las comidas en los hoteles de París y de Madrid.

Un concejal solicitó que se revisen los nombramientos de funcionarios municipales hechos por la Dictadura.

Se presentó una moción para que la asistencia de las Casas de Socorros a obreros que sufren accidentes del trabajo sea abonada por los patronos, con arreglo a una tarifa determinada.

## De la Dirección general de Seguridad

### ACERCA DE LA DETENCION DE UNOS SUPUESTOS CONSPIRADORES

Al recibir a los periodistas el director de Seguridad, se refirió a una información periodística en la que se citan los nombres de dos individuos como conspiradores que actúan en Francia.

—Lo que hay a este respecto—dijo el señor Galarza—es que estos individuos hace tres días salieron con dirección a París. En la capital francesa entraron en un «cabaret», y por no pagar fueron detenidos. Se trata de dos vulgares sablistas. Estos poseen el nombre de todos los aristócratas que residen en Biarritz, de quienes solicitaron dinero, bajo la promesa de firmar un semanario titulado «España», para defender los ideales monárquicos de aquellos españoles.

Signó diciendo el señor Galarza que había hablado con París y todos estos puntos habían sido confirmados plenamente, y que lo que hay en el fondo de este asunto es que el dinero recogido para la publicación citada se lo habían gastado tranquilamente.

### UN EX COMISARIO GENERAL DE POLICIA EN LA CARCEL

Al recibir esta madrugada a los periodistas el director de Seguridad, señor Galarza, les participó que por la tarde habían ingresado en la cárcel Modelo, acusado de un delito que pudiera ser grave, el comisario general de la Dictadura y secretario general de los Somatenes D. Mariano Molina. Parece que esta determinación alcanzará probablemente a otros.

## Fallecimiento del ex presidente del Congreso, D. Miguel Villanueva

### La última enfermedad y la muerte

El sábado, a las once, falleció en su casa de Madrid el ex presidente del Congreso de los Diputados D. Miguel Villanueva.

Padecía el Sr. Villanueva una bronquitis crónica, que se agravó considerablemente el día en que desarrolló en el Congreso su interpelación sobre la cuestión económica D. Santiago Alba. El señor Villanueva deseaba escucharle, y aunque no se sentía del todo bien, acudió a la Cámara. Seguramente a la salida se acentuó el enfriamiento, pues llegó a su casa bastante mal y tuvo necesidad de guardar cama.

Los médicos que le visitaron recogieron una impresión pesimista, y anteayer, a las tres de la tarde, el enfermo entró en período agónico.

Inmediatamente se avisó con urgencia a su hijo D. Miguel, que se encontraba en Fuenterrabía, y que anunció su salida inmediata para Madrid, en automóvil.

### En la casa mortuoria

Al conocerse la noticia de la gravedad del Sr. Villanueva acudieron a su domicilio numerosas personalidades, entre ellas el jefe del Gobierno, el ministro de la Gobernación y el subsecretario de la Presidencia.

Al ocurrir el fallecimiento aún no había llegado a Madrid el hijo del finado, D. Miguel, a quien se esperaba para acordar todos los detalles del entierro.

Entre las personalidades que primeramente acudieron al domicilio del señor Villanueva vimos también a los señores D. Santiago Alba y D. Aleixades Alvarez. También acudieron inmediatamente de conocido el fallecimiento del Sr. Villanueva el oficial mayor del Congreso, señor San Martín, quien se puso a disposición de los familiares del Sr. Villanueva, a los que manifestó que había trasladado ya la triste noticia al presidente del Congreso, que se encontraba en Sigüenza. El Sr. Besteiro le había comunicado que, con tal motivo, regresaba a Madrid seguidamente.

### Llegada a Madrid del hijo del señor Villanueva

El hijo del Sr. Villanueva, D. Miguel, en unión de su esposa llegó en automóvil a Madrid, procedente de Fuenterrabía, a las doce y media de la noche, es decir, una hora después de haber fallecido su padre. Los esfuerzos que los doctores Kozabal y Sarasola realizaron durante el día del sábado, aplicando inyecciones al enfermo para lograr que su hijo pudiera verle con vida resultaron estériles.

### Visitas al cadáver

Durante toda la mañana del día de ayer desfilaron por el domicilio del finado, y firmaron en los pliegos colocados al efecto en la portería, numerosas personas pertenecientes a todas las clases sociales, entre las que recordamos a don Natalio Rivas, don Antonio Ripstein, don Juan Alvarado, don José Rivera, don Bernardo Sagasta, don Fernando Bungele, don Tasio Rodríguez y Sagasta, señor Ortega Morejon, general señor Aguado, y representantes de diversas entidades. Vélanse al cadáver los hijos del finado y varias personas que en vida fueron íntimos amigos del señor Villanueva.

### Los presidentes del Consejo y del Congreso en la cámara mortuoria

También acudieron a firmar en los pliegos y permanecieron algunos minutos en la capilla ardiente, el presidente del Gobierno, señor Alcalá Zamora, el señor Besteiro, y el ministro de Fomento que hicieron presente a la familia su testimonio de pésame.

### No se tributarán honores al cadáver

La familia, atendiendo la última voluntad del finado en el sentido de que no se le tributen honores, y que el entierro sea modesto, ha rogado que el cadáver no sea expuesto en el Congreso, para cuya presidencia fué elegido tres veces durante su larga vida política.

En atención a esta última voluntad, el cadáver de don Miguel Villanueva será conducido en una carroza automóvil, esta tarde, a las seis, directamente desde la casa mortuoria a la estación del Mediodía, para ser trasladado en el expreso, a Sevilla, donde recibirá sepultura en el panteón propiedad de la familia, en el que reposan los restos de la esposa del señor Villanueva.

Al acto del traslado a la estación asistirá una comisión del Congreso compuesta de veinticinco diputados, con maceros, presidida por el señor Besteiro.

El cadáver será embalsamado en las primeras horas de la mañana de hoy, lunes.

### Por la tarde

Durante toda la tarde de ayer hasta bien avanzada la noche siguieron acudiendo numerosas personas al domicilio del finado, para expresar a la familia su pésame y firmar en los pliegos.

Entre las personalidades que vimos figurar: obispo de Madrid-Alcalá, señora viuda de Canalejas, don Joaquín Sánchez de Toca, don Francisco Villanueva, don Roberto Castrovido, don Agustín Silveira, don Abilio Calderón, don Mariano Benlliure, señores Piniés y Matesano, don Cesáreo Montealegre, por el Centro Riojano, numerosos socios de esta entidad y un representante de los Centros Comerciales Hispano Marroquíes.

También siguieron recibiendo durante la noche última centenares de telegramas y telefonemas de pésame, entre ellos, del señor Martínez Barrios, ministro de Comunicaciones.

### Comunicación a los diputados

Don Luis Martín y Losada, oficial mayor del Congreso, nos ha remitido la siguiente nota:

«El presidente de las Cortes se ha dirigido a todos los diputados anunciándoles que la conducción del cadáver de don Miguel Villanueva tendrá lugar hoy lunes, 21, a las seis y media de la noche, desde la casa mortuoria, Felipe IV, 9, a la estación del Mediodía, y rogándoles su asistencia.» Descanse en paz el ilustre finado.

## La Exposición Nacional de Bellas Artes de 1932

La «Gaceta» publica la disposición siguiente:

«El reglamento de 6 de marzo de 1924 por que se rigen nuestras Exposiciones Nacionales de Bellas Artes dispone en su artículo segundo que dichos certámenes se celebrarán cada dos años en el mes, día y local que al efecto sean designados por este ministerio, y en su artículo 38, que los artistas de los Estados de América, donde se hable el idioma castellano, podrán concurrir a la Exposición con iguales derechos que los españoles; general disposición que por Real orden de 8 de noviembre del año citado, se hizo extensiva a los artistas filipinos con idéntica condición, relativa al uso de nuestro idioma.

Tal amplitud de posible concurrencia a la Exposición Nacional de Bellas Artes del próximo año de 1932, automáticamente acordada por el primer precepto transcrito, impone la publicación de una convocatoria con tiempo suficiente para recordar a los que pueden ser interesados por ella en países tan lejanos como los referidos, el derecho que les asiste, y por lo tanto y en concordancia mutua de las disposiciones mencionadas, este ministerio ha resuelto acordar lo siguiente:

1.ª La Exposición Nacional de Bellas Artes correspondiente al próximo año de 1932 se celebrará en los Palacios de Exposición del Parque de Madrid (Retiro).

2.ª Las obras que hayan de figurar en la misma se entregarán en dichos Palacios desde el 15 de febrero al 15 de marzo, ambos inclusive, a cuyo fin se habilitarán previamente los locales oportunos.

3.ª Las horas de recepción de obras serán las reglamentarias, de nueve de la mañana a dos de la tarde, y de cuatro a seis de la misma.

# LOTERIA NACIONAL

Lista de los números premiados tomados al oído en el sorteo celebrado el día 21 de septiembre de 1931

Table with columns for Nums. (Numbers), Ptas. (Pesetas), and Poblaciones (Locations). It lists winning numbers for various denominations: PREMIOS MAYORES, PREMIADOS CON 500 PESETAS (DECENA, CENTENA, MIL, DOS MIL, TRES MIL, CUATRO MIL, CINCO MIL, SEIS MIL, SIETE MIL, OCHO MIL, NUEVE MIL, DIEZ MIL, ONCE MIL, DOCE MIL, TRECE MIL, CATORCE MIL, QUINCE MIL, DIECISEIS MIL, DIECISIETE MIL, DIECIOCHO MIL, DIECINUEVE MIL, VEINTE MIL) and lists of numbers for each.

**CORCHO HIJOS, S. A.** Saneamientos :- Calefacciones. Cocinas de todas clases. Fábrica de Aparatos Sanitarios. PROTECCIONES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES. CASA EN MADRID: CALLE DE RCOLETOS, 3

**MILITARES**  
**JOSE SAEZ MARTIN**  
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029 MADRID  
Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sabias de señores Generales, Jefes y Oficiales: dragones, chapas, ros, ceñidores, corones, fajos, fajines, entorchados, corones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correajes, cascos, gorras, botones, gorros de cuartel, hombreras, espaldas, espines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartería de todas clases.  
Casa especial en artículos para regatos con motivo de ascensos y recom-pensas.  
VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO  
SE ENVIAN CATALOGOS

**POLÍGRAFO "LA BLANCA"**  
PATENTE DE INVENCIÓN NUM. 47.838, POR VEINTE AÑOS  
El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos, etc., hasta 200 COPIAS en una o en VARIAS tintas, con UN SOLO ORIGINAL.  
Reproduce igualmente los escritos de máquina, hecho por cinta o papel poligráfico.  
Precio: 30 pesetas. Tintas, 3 pesetas finas. Kilo, 11 pesetas. Cinta poligráfica, 6 pesetas. Pídanse prospectos indicando este anuncio.  
**MOYA F. DE BASTERIA HERMANOS - VITORIA (España)**

# CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

**CACHO, FERNANDEZ Y C<sup>ta</sup>**  
ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS  
Santa Teresa, 1. Teléfono 30.947  
**MADRID**

**La Constancia**  
Tejidos del Reino y Extranjero. confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.  
**MALAGA**  
Marqués de la Paniega, 47, 1.º

**Carmen Pabón**  
La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.  
Compañía, números 29 y 31. Málaga

**HIJO DE MIGUEL MATEO**  
Máquinas-Herramientas y utillaje en general. Tubería, Hierros, etc.  
**Serrano, 16**  
Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

**LA CONFIANZA**  
Fábrica y almacén de calzado, leguas, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.  
**HIJOS DE MIGUEL PRADOS**  
Luis de Velázquez, núm. 2. MALAGA

## De las Responsabilidades

**La Subcomisión del terrorismo**  
Debido haber acudido a Prisiones Militares esta Subcomisión para celebrar un importante careo; pero por ocupaciones de dos de sus miembros no pudo hacerlo. La Subcomisión se propone tomar declaración a D. José Sánchez Guerra cuando regrese de su viaje a San Sebastián. Según parece, esta Subcomisión ha situado ya un hecho de importancia relacionado con la actuación del general Martínez Ando en Barcelona. Se trata, según manifestaciones de un vocal de la Comisión, del atentado contra dicho general, y que se trusuro, según se dijo entonces, por la energía y actividad de la Policía gubernativa. Del estudio de documentos encontrados en el Archivo del general Arlegui, los comisionados han sacado la consecuencia de que el atentado se preparó por las mismas autoridades, con el fin de asegurar la continuación del general Martínez Ando en el Gobierno civil de la capital catalana, ya que el Gobierno que presidia D. José Sánchez Guerra estaba dispuesto a relevarlo, como después lo hizo.  
**Las denuncias presentadas en la Fiscalía de la República**  
El fiscal general de la República ha remitido a la Comisión parlamentaria todas las denuncias que obran en poder de la Fiscalía que llevan fecha posterior al 14 de abril, siempre que estén relacionadas con actividades públicas y políticas.  
**La declaración del general Aizpuru**  
Hasta el martes no prestará nuevamente declaración del general Aizpuru.  
**El sumario por el asesinato del Sr. Barret**  
BARCELONA.—La Subcomisión de responsabilidades del terrorismo de Barcelona ha enviado un oficio al Juzgado de la Universidad para que le sea remitido el sumario que se instruyó con motivo del asesinato del Sr. Barret.

## Un incendio aparatoso

Se produjo un incendio aparatoso en la tienda de artículos de fotografía, música, cine y otros diversos, establecida en la calle de Sevilla, números 12 y 14, en la que tiene su domicilio social el Aero Club, propiedad de don Juan Gordo. El fuego fué descubierto por la dependencia de la tienda al advertir olor a quemado y como en el local no se observaba tal incendio, actuaron el sombrero o cueva, que no tiene respaldo alguno, y al que se penetra levantando una pantalla de la tienda. Cuando las dependencias realizaron esta operación, se creyó por el dueño de la tienda una intensa columna de humo e efectos tóxicos, porque en el sótano había una gran existencia de artículos de caucho y celuloide, cintas de películas, juguetes, etcétera. Sin pérdida de tiempo, a visaron a la Dirección de incendios, cuyo parque, al mando del jefe, señor Crespo, acudió en el acto. Pero los elementos que llevaba el parque para combatir esta clase de fuego no eran suficientes, por lo que acudió el material del segundo Parque. Los trabajos empleados para combatir el fuego se desarrollaron con verdadera actividad y con gran riesgo, como lo prueba el hecho de que seis bomberos, no obstante estar reguardados con las careras protectoras, sufrieron, aunque ligeramente, efectos tóxicos de los que fueron asistidos en el acto. A las diez de la noche pudo ser dominado por completo el siniestro, que no llegó a salir del sótano, en el cual fue

## Reducciones en el Ejército de Africa y repatriación de fuerzas

Por una disposición de Guerra, aparecida en el «Diario Oficial» de dicho departamento, ha quedado reducido el ejército de Africa. Por esta disposición se suprime el regimiento de Infantería número 44, cuyas fuerzas se repatriarán a la península, formando dos batallones, uno de ellos de ametralladoras. Serán licenciadas todas las clases de primera categoría procedentes del reemplazo y pertenecientes al primer llamamiento de 1930. Los dos batallones que se forman serán destinados a Plasencia y Almería y a ellos serán incorporados los voluntarios del disuelto regimiento de Infantería. El batallón de ametralladoras conservará la bandera y el historial del regimiento disuelto y se denominará batallón de ametralladoras núm. 2. El ganado sobrante se entregará a la sección de Remontá de Melilla. Se disuelve la compañía indígena de Montaña, quedando su personal agregado por partes iguales a los grupos de Regulares de Melilla y de Alhucemas. El material se entregará a las Intervenciones militares. La plantilla del escuadrón de Lanceros del Tercio se considerará reducida en 47 clases de primera y segunda categoría y 45 caballos. En los servicios de gría caballar del protectorado se suprimen tres capitanes, tres subalternos, un veterinario, cuatro maestros herradores y 108 clases, de los cuales a la mitad las consignaciones los cuales la mitad serán sustituidos por indígenas. Se suprimen también las asesorías del Rif y de Laracene, y también serán reducidas a la mitad de las consignaciones para el pago de las hermanas de caridad. Queda suprimida la asignación que la Comandancia de Ingenieros de Ceuta destinaba al servicio colombofilo.

## Un grupo intenta asaltar una tienda de armas

Se presentó un grupo numeroso, de aspecto obrero, ante un establecimiento dedicado a la venta de armas, en la Cuesta de Santo Domingo. Vista la actitud de los manifestantes, el dueño dispuso que se echaran los cerros. Los obreros, en este momento, arrojaron numerosas piedras contra la tienda, rompiendo una luna. Entonces, un dependiente saltó a la calle con una escopeta descargada, bastando para que los grupos se dispersaran. La inmediata llegada de fuerzas de Seguridad permitió que fueran detenidos doce de los manifestantes. Los individuos detenidos con ocasión de este suceso son los siguientes: Juan Ortega Torija, de veinte años, cantero; Luis Rodríguez Redondo, de veinte, ayudante de cocina; teleomio Garcia Sanchez, de diez y siete, sin oficio—a este individuo se le ocuparon hojas comunistas; Antonio Pérez Ruiz, de veinte, cerrajero; Juan José Córdoba Moya, de veinticinco, jornalero; Francisco Pérez Olvarco, de treinta, escribiente, sin domicilio; Adolfo Sanjoja Carrete, de diez y ocho, operador de coque; Pedro Martínez Pastor, de diez y nueve, Calderero; Andrés Corrales Jimeno, de veinticuatro, cerrajero; Aurelio Pérez Beida, de veinticinco, chofer; y Ramón Feute Rodríguez, de veinticuatro, encuadernador. Los nueve primeros fueron detenidos por distintos guardias cuando los manifestantes se declaraban en fuga ante la actitud del encargado de la armería, Feliciano Sustaeta, quien, como ya se ha dicho, tomó una escopeta del establecimiento—descargada, naturalmente—para amedrentar a los grupos que intentaban el asalto, logrando con esta habilidad infundir en ellos el terror. Los tres últimos detenidos lo fueron ante la Comisaría de Policía por dirigir insultos a los guardias y excitar a los grupos de curiosos.  
**Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436. Nos evitará pérdida y retraso.**

## De provincias

**El conde de Romanones parcela una finca de su propiedad**  
GUADALAJARA.—En el pueblo de Azuqueca, donde posee el conde de Romanones la finca Miracampo, ha causado excelente efecto el rasgo del conde parcelando esta posesión, de 1.200 fanegas de regadío, para enmangarla en renta a los mas necesitados. Su proposito es cobrar una renta bastante reducida que la que satisface el actual arrendamiento de las lincas. Se cree por el número de solicitantes que a cada vecino le corresponderán diez fanegas en arrendamiento, que, sembradas con remolacha, harán que en ese pueblo no exista en lo sucesivo ningún indigente.  
**El obispo de Cartagena sufre una caída y se fractura el femur**  
MURCIA.—El obispo de la diócesis, doctor Alonso Salgado, que se encuentra en una linca de Santa Catalina del Monte repentinamente de una enfermedad crónica que sufre, se cayó de la cama al suelo, fracturándose el femur izquierdo. El prelado perdió el conocimiento, permaneciendo en el suelo hasta que, a las cinco de la mañana, penetró en el dormitorio el familiar, que se apresuró a auxiliario. Inmediatamente se telefoneó a la capital de donde salieron los doctores Abellán y Montenegro, que hicieron una ra-

## Una Asamblea de alcaldes y fuerzas vivas de Vizcaya

BILBAO.—De regreso de Madrid, el alcalde ha hecho manifestaciones sobre el resultado de sus gestiones. Aparte de las relacionadas con la instrucción pública, dijo que estaba muy satisfecho de lo referente a la construcción de los proyectados puentes sobre la ría y la cesión provisional de locales por el Ministerio de la Guerra para abrir nuevas escuelas en aquellas zonas donde el cuerpo escolar está congestionado. También tiene muy buenas impresiones respecto a la escuela mixta de maestros y maestras, y en cuanto a la celebración de la gran Asamblea de fuerzas vivas que propusiera por el Ayuntamiento de Bilbao se retirara en Madrid, manifestó que en conferencia tenida con el señor Rico, alcalde de la capital, se convino en principio que la Asamblea, en la que se va a tratar de las dificultades sociales y económicas por que pasa España, se celebre en los primeros días de octubre, coincidiendo con una Asamblea de alcaldes convocada para los días 10 y 11 en la capital de la República; los Ayuntamientos invitarán a la Asamblea a las fuerzas sociales y económicas de sus respectivas comarcas.  
**Diografía al prelado, diagnosticando la fractura del cuello del fémur izquierdo.**  
El estado del enfermo es de cuidado, por contar la avanzada edad de ochenta y seis años y padecer diabetes. Por el palacio episcopal desfilan numerosas personalidades, que dejan sus tarjetas.  
**Viaje de instrucción del «Juan Sebastián Elcano»**  
SAN FERNANDO.—En esta Capitanía general se facilitó el itinerario de la llegada y salida de los puertos en el largo viaje que emprenderán los guardiamarinas de la Escuela Naval Militar, en el buque-escuela «Juan Sebastián Elcano». Recorrerá Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Cabo Verde, Pernambuco, Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Cabo de Buena Esperanza, Santa Elena, Las Barbanas, Puerto Rico, Habana y Nueva York, retornando a Cádiz para llegar el 31 de mayo próximo.

## De la cárcel de Villanueva y Geltrú se han escapado todos los presos, excepto uno

SUPONESE QUE EL PROMOTOR DE LA EVASION HA SIDO UN PRESO INDIO, DE FUERZA HERCULEA  
VILLANUEVA Y GELTRU.—Esta madrugada, al pasar la ronda, uno de los guardianes de la prisión advirtió que los reclusos se habían escapado, y que quedaba sólo en el interior de la celda uno de los presos. Inmediatamente dio cuenta de lo que ocurría a otro compañero que se hallaba durmiendo, y se dio la señal de alarma. Los serenos, Guardia civil y otras autoridades acudieron a la cárcel, y rápidamente se dieron ordenes para la busca y captura de los presos, que eran catorce. Según se nos ha informado, los presos arrancaron una gruesa cadena que estaba clavada fuertemente, y con un objeto punzante, quitaron unos ladrillos y abrieron un boquete en la pared que va al cuartel, hoy abandonado. En este edificio abrieron un escalar el muro, y una vez en la calle, huyeron en diversas direcciones. En no existir fuerzas en el retiro cuartel, y con menos vigilancia en la prisión pues uno de los oncales de la ansara habia sido trasladado, ha sido la causa de la evasión de los presos. Entre éstos figura un individuo de nacionalidad india, de fuerza hercúlea, al que se supone director de la fuga.  
**La estructuración de las Islas Canarias**  
LAS PALMAS.—Los Ayuntamientos de la provincia de las Palmas y otras corporaciones han telegrafado al Gobierno y a los diputados por la provincia en el sentido de que se conserve la estructuración de las islas Canarias con la mayor descentralización posible, dependiente del Poder central, por ser estas islas hijas amantísimas de España y no consintiendo el centralismo que antes existió con la capital en Santa Cruz de Tenerife, sino respetando el grupo existente de las islas occidentales, con su capital en Santa Cruz de Tenerife, y el oriental, con su capital en Las Palmas, imajo mejor de que las islas puedan desenvolverse fácilmente, repetando los derechos de cada cual y cortando para siempre las discordias que hacían necesaria continuamente la intervención del Poder central para calmar los ánimos, sin lograr pacificarlos.

## Espectáculos

**COMICO.**—A las 6,45 y 10,45, La marimandona.  
**ALHAZAR.**—A las 7 y a las 11, Bajo el cielo de la pampa (estreno).  
**ZARZUELA.**—A las 6,45: Zarzuela, Lola, Lolita, Lonta y Lolo. A las 10,45: Tambor y Cascabel.  
**VICTORIA.**—A las 6,45 y 10,45, Flores de lujo.  
**COMEDIA.**—A las 10,30, Mi padre.  
**MUNOZ SECA.**—A las 7 y a las 11, Venancia la pitonisa.  
**FUENCARRAL.**—A las 6,45, Las aviadoras. A las 10,45, Los ojos con que me miras y Campanas a vuelo.  
**MARAVILLAS.**—A las 6,45, Ku-Klux-Klan. A las 10,45, Aquí hacen Italia tres hombres y ¡Viva la República!  
**ROMEA.**—Variedades selectas.  
**CIRCO DE PRICE.**—A las 6,30, grandiosa matinee popular. A las 10,30, gran función de circo, en ambos tomas parte los perros albañiles.  
**Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufrirá interrupción el servicio.**  
**En cuarta plana, originales de interés**

Los conflictos sociales

EN VALENCIA

VALENCIA.—De regreso del entierro de la hija de un camareño, el acompañamiento, formado por camareños huérfanos, asaltó el bar La Canariera, situado frente a la plaza de Toros.

Los huelguistas se empujaron a sí mismos con cuantas personas se encontraban en el establecimiento.

La agresión, por insospechada, produjo en los primeros momentos un formidable pánico entre los clientes, y muchos, en la huida, derribaron las mesas del establecimiento.

La alarma cundió en la calle y se originaron carreras y sustos.

Los patronquianos que habían quedado en el local, a la ida cuenta de que los agresores eran huelguistas, reaccionaron

energicamente y se defendieron, entabándose entre ambos grupos una verdadera batalla, de la que no quedó sano ningún objeto del bar.

Cuando la lucha adquirió caracteres graves llegaron los guardias de asalto y pusieron en fuga a los revoltosos.

A consecuencia de la refriega el dueño del establecimiento resultó herido en la cabeza y también sufrieron lesiones algunos clientes.

Las sillas, botellas, vasos y demás utensilios quedaron hechos añicos.

Las fuerzas de Seguridad pudieron detener a Antonio Salas, camareño, y a José Andrés Huesca, cocinero.

EN GRANADA

GRANADA.—En el pueblo de Güejar se produjo una colisión entre patronos y obreros con motivo de la discusión de unas bases de trabajo. Resultó muerto el obrero Antonio Hidalgo.

La Guardia civil restableció el orden. Se han tomado precauciones en los pueblos cercanos.

Los obreros gasistas han anunciado la huelga por incumplimiento por parte de los patronos de las bases de trabajo.

A las diez de la mañana se declaró la huelga de metalúrgicos, que fué secundada por los obreros del mismo ramo de la Compañía de Tranvías.

Como éstos pertenecen al servicio público, el gobernador ha declarado la huelga ilegal y ha anunciado que la Compañía

repondrá al personal si en el término de un plazo mínimo no se presentan a prestar servicio los obreros que han abandonado el trabajo.

EN MALAGA

MALAGA.—El gobernador informó a los periodistas que en la reunión celebrada por los ferroviarios de la sección de Malaga pertenecientes a la Federación de la Industria Ferroviaria acordaron ir a la huelga en el momento que lo crean oportuno.

El paro afecta a unos 25.000 obreros.

ba, de esta ría.

Los trabajos para ponerlo a flote han sido infructuosos, dándosele por perdido. Ahora los buzos están trabajando para extraer la maquinaria.

Vigilando al guardapescas hundido han quedado varios torpederos.

Sucesos

HUNDIMIENTO DE UNA CASA EN LA CALLE DE SAN IGNACIO

A las ocho y media de la noche de ayer se hundió la parte posterior de la casa número 3 de la calle de San Ignacio, correspondiente a los solares donados se construye en la actualidad el teatro Guerrero. Al desprenderse los muros de la parte baja del edificio quedó al descubierto la cocina del portero, Manuel Arévalo Mosquera, y quedó asimismo en descubierto la alcoba y cocina de otro cuarto bajo, en el que vive un hermano del portero, llamado Alfonso.

Al lugar del suceso acudieron los bomberos y el personal de la Comisaría del distrito.

El jefe de los bomberos manifestó que hasta llegar la mañana, y después de practicar una inspección a la luz del día, no se puede afirmar si el peligro de ruina es inminente.

NOTAS MARITIMAS

El guardapescas «Wad-Targa», perdido

VILLAGARCIA.—Acaba de fondear el cañonero «Dato» trayendo a los tripulantes del guardapescas «Wad-Targa», embarrancado el día 2 en la roca La Lo-

Vestuarios para el Ejército y la Armada ANDRES ROMANILLOS Proveedor de la cooperativa del Ministerio del Ejército Plaza de España, número 6 - MADRID - Teléfono 12.065 Depósito en Barcelona

LA FOTO-ELETRISA JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10. MADRID Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

suprema calidad y afinación absoluta de las marcas C. COPPEL M.Z.A. NIHIL C. COPPEL S.A. FUENCARRAL, 187 SUCURSAL PLAZA CELENQUE, 1. MADRID

Reservado para el BANCO HIPOTECARIO

DEPOSITO DE RELOJES DE LONGEVIDAD TISSOT LUIS COPPEL MAYOR O GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFE Y OFICIALES DEL EJERCITO, GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL" Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao UNICOS AGENTES... Y FABRICANTES... EN ESPAÑA... DE LAS PINTURAS... PATENTADAS... HOLZAPFEL... Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Pinturas Internacionales para todas las obras de hierro y acero. Gypsum Paint, para fondos de lugares de madera. Yacht Resins, para fondos de embarcaciones de sport y regatas. Lagunas, Pintura al barniz. Es más resistente a la acción del agua y al sol. Embolinas, tapaca el metal. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Paraff, quitapinturas de todas las clases. Aceite de Seign. Pinturas Sanlight, muy brillantes, muy brillantes y resistentes. Limpieza de metales. El metal se brilla como el espejo. Penetrante. Para cubiertas de goma. Fabricado a base de goma líquida. Bedstead Paint. Para habitaciones de camas. Motor Paint. Para pintura de motores. No se altera al calor. Cemento Portland. Argamasa (para muros y bases de edificios). Bata para casaca. Bata para chaqueta, etc., etc. Todas pinturas HOLZAPFEL. Exigir esta marca y no admitir otra. Nuestros pintores son los de más experiencia, los mejores y, como sus trabajos, son resistentes, los más baratos. Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y estaciones de ferrocarril. En importantes almacenes de pinturas, etc., etc. RIPA, 4.—BILBAO

RESERVADO PARA CASA VICKERS

ANGEL CRECENTE MUÑOZ MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS Calle Ancha, 2, 4 y 6, entre -Teléfono 12.853 MADRID ANUNCIE LISTED EN Ejército y Armada

BANCO PASTOR Casa fundada en 1776 Capital suscrito 17.000.000 Ptas desembolsado 11.000.000 Fondo de reserva 6.000.000 Casa central: LA CORUNA SUCURSALES: Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarna, Monforte, La Bstrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Fuentecame, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puentesareas, Chantada, Cedeira, Orendes y Fuensagrada. CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETS abonando los siguientes intereses: A la vista... 2 1/2 por 100 anual A seis meses... 3 1/2 por 100 anual A tres meses... 3 por 100 A un año... 4 por 100 Caja de Ahorros abonando intereses al 3 y medio por 100 anual Cuentas corrientes en moneda extranjera intereses a convenir Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América